

POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE



IMAGINA, EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.

Versión R02 — Octubre 2025

IMAGINA, EDUCACIÓN Y OCIO, S.L. es una empresa especializada en la organización y desarrollo de programas educativos, culturales y de ocio, así como en la realización de proyectos ambientales, de participación ciudadana y de sensibilización social.

Conscientes de que nuestras actividades tienen un impacto directo en la sociedad y el entorno, asumimos el compromiso de gestionar todos nuestros procesos de manera responsable, sostenible y orientada a la mejora continua.

En este marco, establecemos la presente Política Integrada de Calidad y Medio Ambiente, que guía nuestra actuación diaria y sirve como referencia para establecer y revisar nuestros objetivos.

1. Compromisos generales

- Satisfacer plenamente a nuestros clientes y partes interesadas, ofreciendo servicios educativos, culturales y ambientales con altos estándares de calidad, innovación y valor social añadido.
- Cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como con otros compromisos voluntarios que la organización suscriba en materia de calidad y medio ambiente.
- Prevenir la contaminación y minimizar los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios.
- Proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible, integrando criterios de sostenibilidad en todos los proyectos, campañas y actividades que desarrollamos.
- Mejorar de manera continua la eficacia de nuestro Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente (según las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015), así como nuestro desempeño ambiental.
- Identificar y evaluar los aspectos ambientales significativos, con el objetivo de reducir el consumo de recursos naturales, energía y agua, y disminuir la generación de residuos.
- Minimizar la generación de residuos y promover la economía circular, favoreciendo la reutilización y el reciclaje, y utilizando materiales reciclados o reciclables siempre que sea posible.
- Formar, sensibilizar e implicar a todo el personal, colaboradores y proveedores en el cumplimiento de esta política, fomentando actitudes responsables hacia la calidad y el medio ambiente.

- Establecer objetivos medibles y revisables que permitan evaluar nuestro avance en materia de calidad, satisfacción del cliente y desempeño ambiental.
- Fomentar la participación y comunicación, tanto interna como externa, garantizando la transparencia y la difusión de nuestra política entre empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas.
- Seleccionar y evaluar a proveedores y contratistas teniendo en cuenta criterios de calidad y sostenibilidad ambiental.
- Incorporar criterios de innovación y mejora ambiental en el diseño de nuestros programas educativos, materiales didácticos y actividades, contribuyendo a la educación ambiental de la ciudadanía.
- Promover un entorno de trabajo seguro, inclusivo e igualitario, alineado con nuestros valores de respeto, equidad y compromiso social.
- Contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, especialmente en los ámbitos de educación de calidad, igualdad de género, acción por el clima y alianzas para lograr los objetivos.

2. Aplicación y responsabilidades

La Dirección de IMAGINA asume la máxima responsabilidad de esta política, asegurando que se comunique, entienda, implemente y mantenga a todos los niveles de la organización.

Cada persona integrante de IMAGINA es responsable de aplicar los principios de esta política en el desempeño de sus funciones, contribuyendo con sus acciones diarias al logro de nuestros objetivos comunes.

3. Comunicación, seguimiento y mejora

Esta política:

- Se comunica a todo el personal y está disponible para clientes, proveedores y público en general a través de nuestra página web.
- Se revisa periódicamente, al menos una vez al año, en la revisión por la dirección, o siempre que haya cambios significativos en la empresa, en el contexto o en las normas aplicables.
- Se apoya en objetivos y metas específicos que son medidos, evaluados y actualizados para asegurar la mejora continua.

En San Juan de Aznalfarache, a 8 de octubre de 2025

Aprobado por:

Pablo Zarauza — Dirección